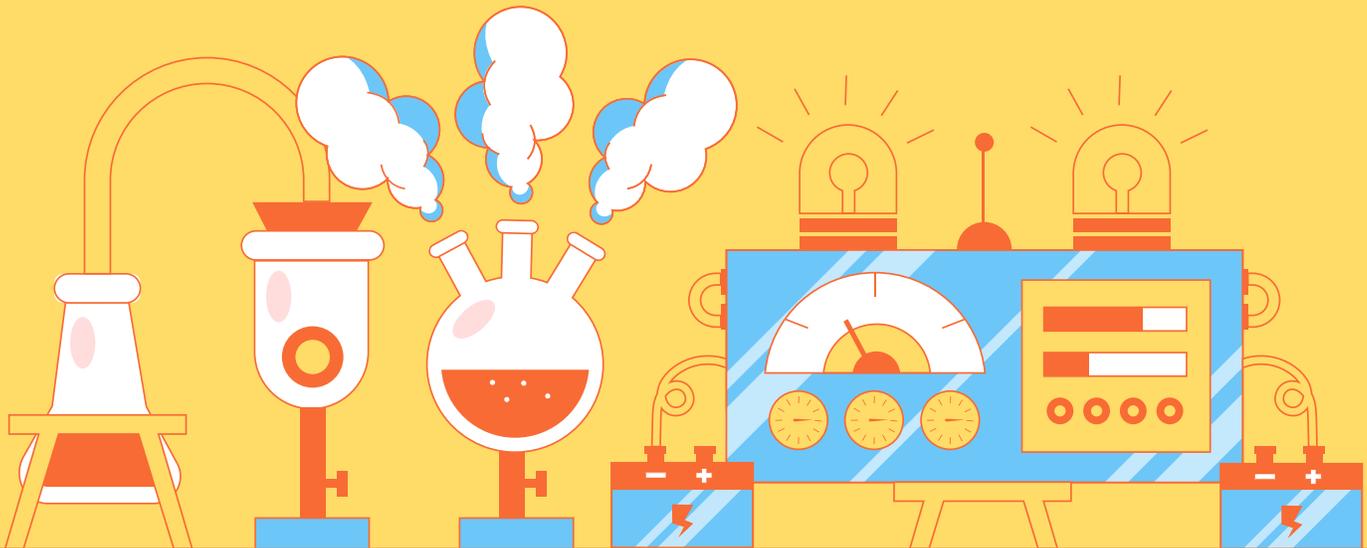




21 J Día

**Internacional
de la Educación
No Sexista * * * * ***
**¡Todas somos
inspiración, todas
somos imparables!**



SECRETARÍA DE
LA MUJER



¿Qué conmemoramos el 21 de junio?

Cada año, nos sumamos a la conmemoración del Día Internacional de la Educación No Sexista, invitación que hace la Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM) desde 1981 para insistir en una **educación digna, inclusiva y permanente para las niñas, jóvenes y adultas**.

¿Qué entendemos por educación no sexista?

La educación no sexista es el derecho a recibir una educación incluyente, con equidad de género, libre de cualquier tipo de discriminación y violencia, orientada a la promoción de los derechos humanos, así como también la necesidad de contar con **procesos pedagógicos pensados desde el enfoque de género** para la transformación de prácticas y la construcción de realidades más igualitarias y justas.

¿Qué queremos resaltar este 21 de junio de 2024?

La transformación cultural como apuesta para la Administración Distrital que busca, por un lado, promover el reconocimiento de las mujeres y las niñas en su papel fundamental para el desarrollo integral y sostenible de nuestros territorios en todos los aspectos: económicos, sociales, políticos y culturales, científicos y tecnológicos. Por otro lado, el **deconstruir y evolucionar comportamientos y prácticas sexistas** que han opacado la contribución de las mujeres, **masculinizado y feminizado las carreras académicas** a través de la segregación de los roles de acuerdo con el sexo biológico.

La garantía de los 8 derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género es un reto prioritario, con especial atención en garantizar el derecho a una educación equitativa y a fomentar una cultura libre de sexismo. Queremos que las mujeres y las niñas tengan acceso, permanezcan y completen exitosamente sus trayectorias educativas.

Creemos firmemente en que trabajar en esta transformación cultural nos permitirá reconocer plenamente el valioso papel que desempeñan las mujeres y las niñas en la construcción del conocimiento, especialmente en áreas cruciales como STEM+ (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Es esencial **romper con las barreras tradicionales** que impiden que ellas estudien y se mantengan en estas áreas, así como inspirar a otras a seguir sus pasos. Esto fomentará la innovación y ofrecerá nuevas perspectivas y empoderará a mujeres y niñas para tomar decisiones autónomas.

En la Administración Distrital estamos promoviendo una transformación cultural que busca el reconocimiento del papel de las mujeres y las niñas en el desarrollo integral y sostenible de los territorios en los ámbitos: económico, social, político y cultural.

Tenemos el compromiso de garantizar los 8 derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, particularmente los derechos a la educación con equidad y a una cultura libre de sexismo, para que las mujeres y niñas accedan, permanezcan y finalicen sus trayectorias educativas.



Creemos que trabajar en la transformación cultural permitirá reconocer el papel de mujeres y niñas en la construcción del conocimiento, especialmente en áreas STEM+ ya que es importante romper con las tradiciones que impiden estudiar y permanecer en lo que desean e inspirar a otras para aumentar las posibilidades de innovación, nuevas perspectivas y autonomía al tomar decisiones.

¿Cuál ha sido nuestro camino para avanzar en la educación no sexista y en carreras STEM+? Algunos hechos relevantes

En Colombia, desde el Decreto 227 de 1933 (2 de febrero) en reforma al Decreto 1487 de 1932, garantizó a las mujeres el acceso a la educación formal.

1935 - Gerda Westendorp Restrepo es la primera mujer en ingresar a la Universidad.

1946 - Virginia Gutiérrez de Pineda se convierte en la primera mujer en obtener un doctorado en matemáticas en Colombia.

1993 - Adriana Ocampo, científica colombiana, es seleccionada como jefa del Programa de Ciencias Planetarias de la NASA.

2008 - Nubia Muñoz Calero, es nominada por la Asociación Internacional de Epidemiología al Premio Nobel en 2008 por sus avances en el estudio de una vacuna contra el virus del papiloma humano.

2013 - Natalia Trujillo, ingeniera colombiana, es reconocida con el premio "Colombian Women of the Year" por su trabajo en ingeniería eléctrica y electrónica.

2017 - Diana Trujillo, ingeniera colombiana, es nombrada líder del equipo de operaciones del Rover Perseverance de la NASA.

2020 - Sandra Cauffman, ingeniera eléctrica colombiana, es nombrada directora adjunta de la Dirección de Misiones Científicas de la NASA.

2020 - En el marco del programa Ella es Astronauta 31 niñas de diferentes regiones del país estuvieron en el Space Center de la NASA.

2021 - Alelí Chaparro - persona no binaria que se graduó con título universitario.

¿Cómo vamos en el acceso, permanencia y finalización de carreras STEM+?

En la línea base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género¹ se encontró que el 64% de las mujeres encuestadas tiene como máximo nivel educativo estudios de básica primaria o secundaria. El 10% estaba inscrita en una institución educativa, por lo que 3 de cada 10 mujeres entre 18 y 29 años está en proceso de formación.



Es de resaltar que, aunque las mujeres accedamos más a educación superior, hay una brecha en contra de las mujeres en ciertas áreas del conocimiento. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2022 el porcentaje de mujeres graduadas en pregrado y posgrado en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines fue del 34.6 % y en relación con las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales el porcentaje de mujeres graduadas fue de 52.7 %.

¿Qué está haciendo el Distrito para promover la educación no sexista?

Bogotá, mediante la nueva apuesta del Plan de Desarrollo Distrital 'Bogotá Camina Segura', se consolidará como un **territorio de conocimiento adoptando la Ciencia, Tecnología e Innovación** mediante el acceso equitativo de bienes y servicios públicos y privados que permitan generar oportunidades de desarrollo alineadas a las vocaciones individuales y del territorio.

La educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro tendrá como propósito fortalecer su calidad y cobertura para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desarrollando habilidades y capacidades en matemáticas, lectura crítica, inglés, digitales, culturales, artísticas, patrimoniales, deportivas, ambientales, productivas entre otras, para su desarrollo y consolidación de proyectos de vida.

Todos los esfuerzos en materia educativa tendrán en cuenta un principio de inclusión, se promoverá desde luego el respeto a las y los estudiantes según sus necesidades y condiciones particulares, y se implementarán estrategias de atención pertinentes como los modelos educativos flexibles.

Acompañaremos la transversalización del enfoque de género en la actualización de los protocolos de atención integral que se actualizarán desde el sector educación.

Emitiremos recomendaciones y acompañaremos la implementación de semilleros contra el machismo en las instituciones educativas.

Seguiremos impulsando la Mesa de diálogo para la prevención y atención de violencias basadas en género de las Instituciones de Educación Superior.

Hoy es un día para recordar a quienes han roto techos de cristal y pisos pegajosos. A esas niñas y mujeres que nos inspiran a cumplir nuestros sueños, a alcanzar las estrellas, investigar y transformar a Bogotá mediante el conocimiento.

¡Todas somos inspiración, todas somos imparables!

